

CEPF Final Project Completion Report

Organization Legal Name:	Conservation International
Project Title:	Participatory Management Planning for Cotacachi - Cayapas Key Biodiversity Area in Ecuador
Grant Number:	66546
CEPF Region:	Tropical Andes II
Strategic Direction:	1 Improve protection and management of 36 priority KBAs to create and maintain local support for conservation and to mitigate key threats.
Grant Amount:	
Project Dates:	June 01, 2018 - October 31, 2020
Date of Report:	November 06, 2020

IMPLEMENTATION PARTNERS

List each partner and explain how they were involved with the project.

El principal socio fue el Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE), incluyendo:

- **Subsecretaría de Patrimonio Natural**, nivel de decisión del MAAE en conservación y de áreas protegidas.
- **Dirección Nacional de Biodiversidad (DNB)**, que constituía la unidad técnica en el MAAE con la que se desarrolló la propuesta original, encargada del seguimiento del proyecto a nivel técnico. Con la DNB se acordó la conformación del "Grupo Núcleo", constituido por representantes de la DNB, responsables de las dos zonas del Parque y representantes de las direcciones provinciales de Imbabura y Esmeraldas.
- **Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Otras Formas de Conservación (DAP)**, que asume las tareas que antes desarrollaba la DNB relacionadas con la gestión del SNAP.
- **Direcciones Provinciales de Imbabura y Esmeraldas**, quienes supervisaban el accionar de las áreas protegidas.
- **Responsables de Área y Guardaparques de las dos zonas del Parque Nacional**, con quienes se desarrolló la actualización del Plan de Manejo.

CONSERVATION IMPACTS

Summarize the overall impact of your project, describing how your project has contributed to the implementation of the CEPF ecosystem profile.

- **Impulsa la generación de sinergias con otros proyectos e intervenciones existentes en el Área, incluyendo otras propuestas financiadas directamente por CEPF.**
- **La utilización de lineamientos y herramientas de planificación del MAAE.**
- **Prioriza la planificación estratégica (marco estratégico y programático), basada en valores de conservación y uso.**
- **El marco estratégico y programático acorde con los requerimientos de manejo actuales.**
- **Relacionamiento de la planificación del área con los PdOT de los GAD municipales (Eloy Alfaro y San Lorenzo en Esmeraldas y Cotacachi y Urcuquí en Imbabura).**
- **Relaciona la conservación con desarrollo y aprovechamiento sustentable de recursos naturales.**
- **Enfoque ecosistémico, una visión de manejo de paisaje y una gestión adaptativa como orientaciones importantes.**
- **Se aplica nueva normativa vigente COA – zonas de uso especial, zonas de amortiguamiento.**
- **Aplicación de salvaguardas y mecanismo de quejas, por primera vez en un área protegida en el Ecuador.**

Planned Long-term Impacts – 3+ years (as stated in the approved proposal)

Impact Description	Impact Summary
El SNAP se consolida mediante la gestión participativa de Cotacachi - Cayapas, en base a la aplicación en esta área de herramientas de planificación participativas, el directo involucramiento de los gobiernos locales y de entidades de la sociedad civil.	Este proyecto ha permitido la consolidación del SNAP especialmente porque durante el desarrollo del mismo, el personal de las dos zonas del Parque Nacional Cotacachi Cayapas participó directamente en la elaboración del plan y recibió entrenamiento y capacitación sobre los lineamientos y la herramienta de planificación que está siendo impulsada por la actual Dirección de Áreas Protegidas y Otras Formas de Conservación (DAP) del Ministerio de Ambiente y Agua. El Plan de Manejo desarrollado en Cotacachi – Cayapas constituye la segunda herramienta que se realiza en el SNAP utilizando la metodología oficial y la primera vez que todo su personal recibe entrenamiento en esta metodología. Así mismo, durante el proceso de planificación los principales gobiernos autónomos descentralizados GAD fueron partícipes del desarrollo del plan, al igual que las principales entidades de la sociedad civil que desarrollan acciones en el Parque, incluyendo especialmente a la Unión de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Cotacachi (UNORCAC), que agrupa a más de 73 comunidades de base locales incluyendo Guananí y Piñán; al Consejo de Cuencas del Área de Conservación y Uso Sustentable Intag Toisan (ACUSMIT) a las Fundaciones Aves y Conservación, ECOPAR, Fundación Cordillera, entre las más signifi
La biodiversidad de Cotacachi Cayapas, incluyendo sus ecosistemas críticos y los bienes y servicios ambientales que genera, se conserva en el largo plazo debido a la aplicación del plan de manejo actualizado.	La proxi de trabajo consistía en que la actualización del Plan permitía que el personal del Parque adquiriera mejores herramientas, las cuales son aplicadas especialmente para mantener la biodiversidad, sus ecosistemas críticos y los bienes y servicios ambientales que genera. El desarrollo del Plan se basa en la definición de valores de conservación, tanto a nivel de especies como a nivel de ecosistemas. Los objetivos del Plan se enfocan a proteger, reestablecer, mantener estas especies y ecosistemas, y por lo tanto, los servicios ambientales que genera.

Planned Short-term Impacts – 1 to 3 years (as stated in the approved proposal)

Impact Description	Impact Summary
--------------------	----------------

<p>Para mayo de 2019, Cotacachi Cayapas incrementa en 10 % los resultado de la evaluación de efectividad de manejo (METT) debido al proceso de actualización del plan de manejo.</p>	<p>Los resultados de la EEM desarrollados en 2019 se muestran muy similares en relación con los análisis de 2018. Este resultado puede ser atribuible a tres factores significativos. El primero se relaciona con la situación general del país de crisis financiera, que repercute en las áreas protegidas al no contar con el presupuesto adecuado para aplicar las recomendaciones y los programas de manejo propuestos en el Plan. El segundo factor constituye la aplicación de las políticas macro de reducción del tamaño del estado debido justamente a la crisis financiera nacional. El tercer factor constituye los constantes cambios políticos que ha enfrentado el actual Ministerio del Ambiente y Agua, que se reflejan en cambios políticos a diferentes niveles, incluyendo desde ministros, subsecretarios, directores provinciales y el cambio de responsable de área en la zona alta del Parque. Estos factores han impedido que los resultados de la EEM sean los que se esperaba durante la fase de diseño de este proyecto.</p>
<p>Para mayo de 2019, el Ministerio del Ambiente (Dirección Nacional de Biodiversidad) aprueba las herramientas de planificación actualizadas (plan de manejo y plan gerencial operativo anual PGOA) para Cotacachi Cayapas, las cuales incorporan un marco estratégico y programático considerando un enfoque ecosistémico, una visión de manejo de paisaje y una gestión adaptativa.</p>	<p>La propuesta de Plan de Manejo presentada a la recientemente creada Dirección de Áreas Protegidas y Otras Formas de Conservación (DAP), que se encarga de la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), fue aprobada técnicamente mediante Oficio Nro. MAAE-DAPOFC-2020-0389-O de 03 de septiembre de 2020. La propuesta final fue enviada a la Dirección Jurídica del MAEE para la preparación del correspondiente Acuerdo Ministerial (AM) para la aprobación final y su posterior publicación en el Registro Oficial. Se ha recibido la noticia de que este análisis jurídico ya termino y que la propuesta de AM ha sido enviada al Despacho Ministerial para su emisión final. Se espera que hasta mediados de noviembre pueda estar publicado en el Registro Oficial el Plan de Manejo.</p>
<p>Para octubre de 2018, el Ministerio del Ambiente (a nivel de Dirección Nacional de Biodiversidad, Direcciones provinciales de Imbabura y Esmeraldas y Jefaturas de las 2 zonas de Cotacachi - Cayapas) cuenta con un documento técnico con recomendaciones específicas para cambiar la categoría de gestión del área protegida, considerando las condiciones actuales y las opciones de manejo.</p>	<p>La Dirección Nacional de Biodiversidad (DNB), que estuvo a cargo de gestión de las áreas protegidas hasta la creación de la DAP, mediante el Informe Técnico N° 010-2018-SPN-DNB-MAE de 21 de agosto de 2018 presento la propuesta para el cambio de categoría para Cotacachi Cayapas. Este cambio de categoría obedecía a que el Código Orgánico del Ambiente (CODA), vigente desde el 12 de Abril del 2018, no incluye a la categoría de Reserva Ecológica que había sido establecida en la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre de 1981. Mediante Acuerdo Ministerial 040 de 7 de mayo de 2019, se recategorizó a la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas como Parque Nacional.</p>
<p>Para abril de 2019, Cotacachi - Cayapas cuenta con resultados de evaluación de efectividad del manejo (METT) y análisis de amenazas y oportunidades, que permiten monitorear los avances de la gestión del área protegida.</p>	<p>Las Evaluaciones de Efectividad de Manejo ex ante (2018) y ex post (2019) del Parque Nacional Cotacachi Cayapas, fueron desarrolladas utilizando la plataforma en línea diseñada para este efecto por el actual Ministerio de Ambiente y Agua. La herramienta que utiliza el MAAE, denominada Evaluación de Efectividad de Manejo del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), se aplica de manera obligatoria en línea desde el año 2015, y está siendo utilizada para estandarizar el monitoreo en la gestión de las áreas protegidas como insumo clave para fortalecer la gestión; surge como una adaptación a la realidad nacional, y se basa en el METT del GEF. Un análisis FODA, incluyendo amenazas y oportunidades, fue desarrollado en un taller el 12 y 13 de diciembre de 2018, con el equipo de responsables y guardaparques de las dos zonas del área protegida. Los resultados de este FODA están incorporados en el Plan de Manejo del AP en la sección 5.5.2 Situación actual del área y en la Tabla 31. Análisis de la situación actual del Parque Nacional Cotacachi Cayapas (pag. 97).</p>
<p>Para mayo de 2019, el 100 % de las asociaciones indígenas y locales más significativas existentes al interior del AP, la totalidad de los gobiernos autonomos</p>	<p>Durante la ejecución del proyecto, no menos de 16 reuniones, talleres y eventos se realizaron para definir aspectos fundamentales del Plan, así como socializar los principales temas desarrollados de la planificación estratégica (visión,</p>

<p>descentralizados (GAD) y el 50 % de principales actores provinciales relacionados con el área protegida, conocen las implicaciones del nuevo plan de manejo de Cotacachi - Cayapas.</p>	<p>objetivos, programas de manejo y zonificación) con las asociaciones indígenas y locales más significativas existentes al interior del AP, incluyendo a la Unión de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Cotacachi (UNORCAC), la cual agrupa a más de 73 comunidades de base locales, abarcando a las comunidades de Guanani y Piñan que están localizadas dentro del AP. Así mismo, se realizaron visitas y reuniones con los representantes de las unidades / direcciones de gestión ambiental de los GAD en los cuales se encuentra Cotacachi Cayapas y se analizó la incorporación de la planificación del AP en los esquemas de los planes de ordenamiento territorial de estos GAD. Especial mención merece el trabajo con el GAD de Cotacachi para facilitar esquemas de relacionamiento con el MAAE, especialmente para la solución de las diferencias existentes en los casos de las poblaciones de Piñan y Guanani y las opciones de solución de la conflictividad existente por el tema de tenencia de tierra en las zonas mencionadas.</p>
<p>Para diciembre de 2018, Cotacachi - Cayapas cuenta con una zonificación participativa, en concordancia con los planes de ordenamiento territorial (uso y ocupación de suelo) de los GAD municipales con injerencia en la Reserva.</p>	<p>Con base en los criterios para la definición de planes de manejo de AP establecidos por la DAP y el Reglamento del COA, se definieron participativamente y acordaron 4 zonas al interior del Parque y la zona externa de amortiguamiento. Las zonas son: la de protección, la de recuperación, la de uso público y turismo, y la de uso sostenible. Para cada una de ellas se definieron objetivos y actividades permitidas y controladas. La zona de protección es la que abarca casi la totalidad del área (99,40%), mientras que las zonas de recuperación, de uso sostenible, uso público, turismo y recreación se ubican en sitios puntuales cercanos a la vía que atraviesa el área, especialmente en la zona Alta. Por su parte, la zona de amortiguamiento cubre una superficie de 224.086,91 ha, que comparativamente es equivalente al 85,87% del tamaño del Parque y está conformada por paisajes diversos de múltiples usos. Su delimitación geográfica tomó como base la distribución espacial de Bosques y Vegetación Protectora, predios del Programa Socio Bosque, áreas del Patrimonio Forestal del Estado, otras áreas de conservación (privadas, comunitarias y de GAD), vacíos y prioridades de conservación nacional, tenencia de la tierra, vías, microcuencas y ríos. En esta zona destaca la inclusión del ACUSMIT.</p>

Describe the successes or challenges of the project toward achieving its short-term and long-term impact objectives.

Las metas de corto plazo propuestas en el Proyecto (deliverables) fueron logradas. Lograr y consolidar las metas de largo plazo dependen en gran parte de poder aplicar las acciones propuestas en el plan de manejo.

La aplicación del plan y por ende la conservación de la biodiversidad en el Parque Nacional, esta relacionada con determinados factores especialmente:

- 1. El contar con recursos suficientes (humano, financieros) para desarrollar las acciones propuestas;**
- 2. Depende de la estabilidad política y técnica de la autoridad ambiental;**
- 3. De la capacidad instalada para liderar la ejecución de actividades de la nueva DAP del MAAE y de la propia área protegida;**
- 4. La capacidad del área de generar alianzas estratégicas a nivel local y regional;**
- 5. De llegar a la solución de conflictos de tierra en Piñan y Guanani;**
- 6. De limitar la presencia e influencia de actividades extractivas en la zona externa del área;**
- 7. De la capacidad del MAAE de manejar la zona de amortiguamiento.**

Were there any unexpected impacts (positive or negative)?

Uno de los resultados no esperados fue generar interés de la autoridad ambiental por tratar de solucionar el conflicto de tierras existentes en Piñán y Guananí. El Proyecto levantó información a profundidad sobre este tema y presentó sus resultados a la DNB. También facilitó reuniones entre el Ministerio del Ambiente y Agua y el GAD Municipal de Cotacachi, así con los propietarios privados, y con las comunidades involucradas, tendientes a la solución de la conflictividad en la zona. Lastimosamente, los cambios de autoridades en el GAD de Cotacachi, la variabilidad política permanente en el MAAE y la falta de decisión de la actual Dirección Zonal de Imbabura, impidieron que pueda consensuarse opciones de solución que sean acordadas entre las partes involucradas. Como parte de estas discusiones, la DNB creó un grupo especial de trabajo enfocado a la solución de la conflictividad de tierras en áreas protegidas, que está tratando de proponer opciones tipo de soluciones a los múltiples conflictos sobre tierras al interior del SNAP, para dar cumplimiento a las regulaciones del Código del Ambiente sobre estos aspectos.

PROJECT COMPONENTS AND PRODUCTS/DELIVERABLES

Describe the results from each product/deliverable:

Component		Deliverable		
#	Description	#	Description	Results for Deliverable
3	Diagnóstico de la situación actual de la RECC	3.1	Hasta septiembre de 2018 se genera un documento técnico que caracteriza y evalúa los valores de conservación, servicios ambientales, valores de uso (beneficios actuales y potenciales) del área protegida.	Los valores de conservación, servicios ambientales, valores de uso (beneficios actuales y potenciales) del área protegida fueron definidos como parte del diagnóstico y de la planificación estratégica del área. En la sección 5 del documento de Plan de Manejo, correspondiente al Diagnóstico Situacional del Área Protegida, se incluyen análisis de amenazas a los valores de conservación, análisis de la vulnerabilidad de los valores de conservación, oportunidades de los valores de conservación y un análisis de integridad de los valores de conservación (pag. 76 a 84) de acuerdo a la metodología para el diseño de planes de manejo expedida por la ex DNB.
3	Diagnóstico de la situación actual de la RECC	3.2	Hasta octubre 2018 se ha generado un documento técnico de análisis de actores, gobernanza y conflictos sociales relacionados con la gestión de la RECC, incluyendo análisis de principales instrumentos de planificación y ordenamiento (PDOT) de GAD locales.	Los especialistas sociales y de análisis espacial, generaron información sobre el análisis de actores, gobernanza y conflictos sociales relacionados con la gestión de la RECC, incluyendo análisis de principales instrumentos de planificación y ordenamiento (PDOT) de GAD locales. En el documento Caracterización y Diagnóstico Situacional del Parque Nacional Cotacachi – Cayapas (MAE, 2020), la sección 3.4 Características socioeconómicas (pag. 43–64) hace referencia al análisis social. Adicionalmente, en la sección 3.5 Características de la gestión, el acápite 3.5.1 incorpora la identificación de actores interesados en la gestión del PNCCa (pag.66-7). Así mismo, el acápite 3.5.5 analiza la Relación con instrumentos de planificación (pag. 77 – 81). La sección 5.3 del Plan de Manejo (MAAE, 2020), denominada Análisis de actores, gobernanza y principales conflictos sociales, resume los principales datos sobre estos temas.

4	Definición del marco estratégico (misión visión, objetivos, estrategias, metas, acciones y directrices para el manejo de recursos naturales) del área protegida.	4.1	Hasta noviembre de 2018 se ha generado un documento técnico con el marco estratégico del plan de manejo.	El marco estratégico del Plan fue trabajado considerando los lineamientos definidos por la DNB para planes de manejo y fue realizado de manera participativa con los responsables y guardaparques de las dos zonas del Parque. La sección 6 del Plan de Manejo (MAAE, 2020), denominada OBJETIVOS DEL ÁREA PROTEGIDA (pag. 100-113) incluye los acápites: 6.1 sobre la Visión estratégica del Parque Nacional Cotacachi Cayapas; el 6.2 relacionado con los Objetivos de creación del área protegida; el 6.3 sobre los Objetivos de manejo del Parque Nacional Cotacachi Cayapas; y el 6.4 sobre los Objetivos, resultados e indicadores.
8	Manejo efectivo del proyecto para el cumplimiento de las políticas de Salvaguardias de Pueblos Indígenas y de Restricciones Involuntarias	8.2	Para julio 2018 y mayo de 2019 se generan dos documentos sobre los resultados de las Evaluaciones de Efectividad de Manejo (ex ante - ex post) del AP, en base a la implementación de la herramienta METT del GEF	Las Evaluaciones de Efectividad de Manejo (ex ante - ex post) del Parque Nacional Cotacachi Cayapas, fueron desarrolladas utilizando la plataforma en línea diseñada para este efecto por el actual Ministerio de Ambiente y Agua. La herramienta que utiliza el MAAE, denominada Evaluación de Efectividad de Manejo del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), se aplica de manera obligatoria en línea desde el año 2015, y está siendo utilizada para estandarizar el monitoreo en la gestión de las áreas protegidas como insumo clave para fortalecer la gestión; surge como una adaptación a la realidad nacional, y se basa en el METT el GEF. Esta herramientas analiza de forma integral los cinco programas de manejo establecidos para la gestión de las áreas: 1) Administración y Planificación; 2) Control y Vigilancia; 3) Comunicación, Educación y Participación Ambiental (CEPA); 4) Manejo de Biodiversidad; y, 5) Uso Público y Turismo.
1	Arreglos institucionales para actualizar el plan de manejo de la RECC y desarrollo del proceso de consulta previa (consentimiento previo e informado)	1.2	Hasta agosto 2018, en conjunto con el MAE, se ha aplicado el consentimiento previo e informado para Pueblos Indígenas al interior de la zona alta de la RECC y se han obtenido los avales	Debido a que no existen antecedentes de la aplicación de Consentimiento Previo Libre e Informado (FPIC) en la gestión de áreas protegidas del SNAP, la construcción y aplicación de esta herramienta para el proyecto de actualización del plan de manejo del PNCCa fue una experiencia muy interesante. La DNB solicito que la ejecución del proyecto se haga respetando la Constitución del Ecuador, promulgada en 2008, que en su Artículo 57, numeral 7, reconoce únicamente la Consulta mas no el FPIC, la cual se aplica única y exclusivamente a "planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables".

			de representant es para desarrollar el proyecto .	El personal del proyecto visitó las comunidades ubicadas al interior del área para presentar el proyecto, así como el mecanismo de quejas (construido y validado con el grupo núcleo y guardaparques del PNCCa), obteniéndose el aval de Piñán y Guananí.
6	Diseño de los programas de manejo para el área protegida	6.7	Hasta abril de 2019 se ha generado un documento técnico del Plan de Gestión Operativa Anual (PGOA) técnico y presupuestario.	El Plan de Gestión Operativa Anual (PGOA) para el primer año de implementación del plan de manejo (2020) del Parque Nacional Cotacachi – Cayapas fue elaborado en base a los lineamientos definidos por la DNB para la definición de planes de manejo de AP y de PGOA. El PGOA fue definido y consensuado con los responsables del área y los equipos de guardaparques de las dos zonas. Para esto, se realizó un taller específico con el personal del área de las dos zonas, en el cual, bajo las directrices de los técnicos de la Dirección Nacional de Biodiversidad, se revisaron las diferentes macroactividades y se determinaron aquellas que deben ser implementadas en el primer año. Con base en la matriz de planificación establecida por la Dirección Nacional de Biodiversidad se determinaron las actividades y subactividades a implementarse, el cronograma detallado, los responsables de la implementación, los actores con quienes se deberá coordinar, el presupuesto detallado (por rubros) y las fuentes de financiamiento actuales y el presupuesto por levantar. Cabe resaltar que el PGOA es una herramienta independiente del Plan y no forma parte del mismo.
2	Análisis de la aplicación del anterior Plan de Manejo (MAE, 2007) y revisión de la categoría de manejo de acuerdo al mandato del Código Orgánico Ambiental (COA)	2.1	Hasta septiembre de 2018, se han generado análisis de evaluación del estado de aplicación del Plan de Manejo y se ha propuesto una nueva categoría de manejo para Cotacachi - Cayapas	La evaluación del plan de manejo anterior (MAE, 2007), tenía como objetivo determinar su nivel de cumplimiento, el escenario en el cual se ejecutó, así como las actividades previstas en dicho plan que todavía tienen vigencia. En términos generales, el nivel de cumplimiento de los programas del Plan de Manejo de 2007 se encuentra en un 45,58%, que corresponde a un nivel poco satisfactorio. Destaca significativamente el nivel de implementación del Programa de Turismo y Recreación con un nivel muy satisfactorio (82,50%). Los otros cinco programas se encuentran en un nivel poco satisfactorio, siendo el Programa de Investigación, Manejo de Recursos y Monitoreo Ambiental el que obtuvo la menor calificación (27,59%). Los resultados del análisis fueron: administración, control y vigilancia (43,06%), sostenibilidad financiera (47,08%);

				<p>planificación participativa (42,81%); desarrollo comunitario y educación ambiental (27,59). Los resultados de esta evaluación están incluidos en el documento EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE MANEJO (2007), preparado como parte de los documentos del Plan.</p>
6	Diseño de los programas de manejo para el área protegida	6.6	Hasta abril de 2019 se ha generado un documento técnico del programa de Sostenibilidad Financiera. Se realiza una determinación de gastos e inversiones, fuentes de financiamiento y el análisis de brechas de financiamiento o históricas.	<p>El Programa de Sostenibilidad Financiera para la categoría de Parque Nacional asignada para Cotacachi – Cayapas fue delineada en base a los lineamientos definidos por la DNB para la definición de planes de manejo de AP. Este Programa fue definido y consensuado con los responsables del área y los equipos de guardaparques de las dos zonas.</p> <p>La sección 8 del Plan de Manejo (MAAE, 2020), denominada PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (pag. 123-145) incluye el acápite 8.2 relacionado con la Sostenibilidad financiera, incorporando los Costos de implementación del Plan de Manejo, así como la Estrategias de Sostenibilidad Financiera.</p>
6	Diseño de los programas de manejo para el área protegida	6.4	Hasta marzo de 2019 se ha generado un documento técnico del programa de Administración y Planificación.	<p>El Programa de Administración y Planificación para la categoría de Parque Nacional asignada para Cotacachi – Cayapas fue delineada en base a los lineamientos definidos por la DNB para la definición de planes de manejo de AP. Este Programa fue definido y consensuado con los responsables del área y los equipos de guardaparques de las dos zonas.</p> <p>La sección 8 del Plan de Manejo (MAAE, 2020), denominada PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (pág. 123-145) incluye el acápite 8.1.5 relacionado con el Programa de Administración y Planificación.</p>
7	Socialización del proceso de actualización del plan de manejo con actores locales, provinciales y nacionales	7.1	Hasta abril de 2019 se ha desarrollado un plan de comunicación y se han ejecutado acciones de comunicación y difusión para los	<p>El Plan de Comunicación fue trabajado conjuntamente con la Coordinadora de Comunicaciones de CI, y puesto en coordinación de las direcciones de comunicación de los dos distritos zonales (Imbabura y Esmeraldas) del Parque.</p> <p>El Plan de Comunicación incluía lo siguientes aspectos: 1) Plan de comunicación y protocolo interno. 2) Noticias de difusión del proyecto. 3) Power points del proyecto, dependiendo de los requerimientos específicos. 4) Formato de infografías. 5) Contenido para redes sociales (ej. fotos, videos caseros, posts infográficos. 6)</p>

			principales actores sobre las implicaciones del PdM, regulaciones existentes en el AP y opciones de desarrollo sustentable.	Difusión en medios locales. 6) Mecanismo de quejas genérico. Durante el Proyecto se han generado: 4 noticias de difusión (arranque del proyecto, lanzamiento de estampillas conmemorativas de Cotacachi - Cayapas, aniversario 51 del Parque Nacional, cambio de categoría de manejo): 15 power points de presentación del proyecto; 4 infografías; 6 posts infográficos; 10 entrevistas para radio; 1 impresión de mecanismo de quejas.
8	Manejo efectivo del proyecto para el cumplimiento de las políticas de Salvaguardias de Pueblos Indígenas y de Restricciones Involuntarias	8.1	Hasta mayo 2019 se genera un documento que indica el cumplimiento de la programación bajo las políticas de Salvaguardias de Pueblos Indígenas y de Restricciones Involuntarias, incluyendo los procesos de quejas de beneficiarios y partes interesadas.	Los informes sobre la aplicación de las políticas de Salvaguardias han sido enviados de acuerdo a los requerimientos del CEPF para el proyecto. Debido a que no se consideraban restricciones involuntarias no se requirió de un informe específico sobre este tema. En relación con el mecanismo de quejas, se realizó el diseño de un poster específico sobre este tema y se realizaron ocho reuniones y talleres enfocados a explicar el significado de las políticas de salvaguardias, en especial la de Pueblos Indígenas, y el mecanismo específico de quejas, a varios actores considerados claves para la gestión del PNCCa, en especial a las dos comunidades que se encuentran en su interior, las de Piñán y Guananí. Estos eventos se enfocaron también en tratar llenar la brecha de las limitaciones en cuanto al conocimiento y aplicación de los derechos colectivos de pueblos indígenas en el personal de las áreas protegidas. Como parte de los esfuerzos para suplir a la carencia de políticas, normativas, reglamentos o lineamientos relacionados con la participación social en el manejo de las áreas protegidas, presentó una ponencia denominada "Qué implica la participación en la gestión de las áreas protegidas del Ecuador", en el "I Seminario sobre Biodiversidad, Agua y Vida", en mayo de 2019.
5	Elaboración de una propuesta participativa y consensuada de zonificación para Cotacachi - Cayapas	5.1	Hasta diciembre de 2018 se genera documento técnico con nueva zonificación y normas de uso para la nueva categoría de	La nueva zonificación y normas de uso para la categoría de Parque Nacional asignada fue delineada en base a los lineamientos definidos por la DNB para la definición de planes de manejo de AP. Esta zonificación fue consensuada con los responsables del área y los equipos de guardaparques de las dos zonas. Se definieron participativamente y acordaron 4 zonas al interior del Parque y la zona externa de amortiguamiento. Las zonas son: la de protección, la de recuperación, la de uso público y turismo, y la de uso sostenible.

			manejo propuesta para Cotacachi - Cayapas.	<p>La zona de protección es la que abarca casi la totalidad del área (99,40%). Para cada una de ellas se definieron objetivos y actividades permitidas y controladas.</p> <p>La zona de amortiguamiento cubre una superficie de 224.086,91 ha, equivalente al 85,87% del tamaño del Parque, y está conformada por paisajes diversos de múltiples usos. Su delimitación geográfica tomó como base la distribución espacial de Bosques y Vegetación Protectora, predios del Programa Socio Bosque, áreas del Patrimonio Forestal del Estado, otras áreas de conservación (privadas, comunitarias y de GAD), vacíos y prioridades de conservación nacional, tenencia de la tierra, vías, microcuencas y ríos. En esta zona destaca la inclusión del ACUSMIT.</p> <p>Sección 7 Plan de Manejo incluye la zonificación.</p>
6	Diseño de los programas de manejo para el área protegida	6.1	Hasta enero 2019 se genera documento técnico del Programa de Control y Vigilancia.	<p>El Programa de Control y Vigilancia para la categoría de Parque Nacional asignada para Cotacachi – Cayapas fue delineada en base a los lineamientos definidos por la DNB para la definición de planes de manejo de AP. Este Programa fue definido y consensado con los responsables del área y los equipos de guardaparques de las dos zonas.</p> <p>La sección 8 del Plan de Manejo (MAAE, 2020), denominada PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (pág. 123-145) incluye el acápite 8.1.1 relacionado con el Programa de Control y Vigilancia.</p>
6	Diseño de los programas de manejo para el área protegida	6.2	Hasta enero 2019 se define el Programa de Comunicación, Educación y Participación Ambiental CEPA considerando los actores más significativos en el área.	<p>El Programa de Comunicación, Educación y Participación Ambiental CEPA para la categoría de Parque Nacional asignada para Cotacachi – Cayapas fue delineada en base a los lineamientos definidos por la DNB para la definición de planes de manejo de AP. Este Programa fue definido y consensado con los responsables del área y los equipos de guardaparques de las dos zonas.</p> <p>La sección 8 del Plan de Manejo (MAAE, 2020), denominada PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (pag. 123-145) incluye el acápite 8.1.2 relacionado con el Programa de Comunicación, Educación y Participación Ambiental.</p>
6	Diseño de los programas de manejo para el área protegida	6.3	Hasta febrero 2019 se genera un documento técnico del programa de	<p>El Programa de Manejo de Biodiversidad para la categoría de Parque Nacional asignada para Cotacachi – Cayapas fue delineada en base a los lineamientos definidos por la DNB para la definición de planes de manejo de AP. Este Programa fue definido y consensado con los responsables del</p>

			Manejo de Biodiversidad identificando opciones de manejo sustentable, requerimientos de investigación y monitoreo, restauración y preservación de la biodiversidad del AP.	<p>área y los equipos de guardaparques de las dos zonas.</p> <p>La sección 8 del Plan de Manejo (MAAE, 2020), denominada PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (pag. 123-145) incluye el acápite 8.1.3 relacionado con el Programa de Manejo de Biodiversidad.</p>
6	Diseño de los programas de manejo para el área protegida	6.5	Hasta marzo de 2019 se ha generado el documento técnico del programa de Uso Público y Turismo.	<p>El Programa de Uso Público y Turismo para la categoría de Parque Nacional asignada para Cotacachi – Cayapas fue delineada en base a los lineamientos definidos por la DNB para la definición de planes de manejo de AP. Este Programa fue definido y consensuado con los responsables del área y los equipos de guardaparques de las dos zonas.</p> <p>La sección 8 del Plan de Manejo (MAAE, 2020), denominada PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (pag. 123-145) incluye el acápite 8.1.4 relacionado con el programa de Uso Público y Turismo.</p>
1	Arreglos institucionales para actualizar el plan de manejo de la RECC y desarrollo del proceso de consulta previa (consentimiento o previo e informado)	1.1	Para julio de 2018 se ha definido un documento acordado con cada jefatura del Area de las dos zonas, que indica los arreglos institucionales al interior de la RECC para el desarrollo del Plan de Manejo.	<p>Los arreglos institucionales para el desarrollo del Plan de Manejo incluyeron la conformación de un Grupo Núcleo, formado por representantes de la ex Dirección Nacional de Biodiversidad, personal de las dos direcciones zonales del MAAE (Imbabura y Esmeraldas), los responsables de Área de las dos zonas y guardaparques seleccionados, así como el equipo de planificación de CI.</p> <p>La conformación de este grupo núcleo fue acordado con la DNB al inicio de las actividades de actualización del Plan. Las principales funciones fueron: proveer, intercambiar y difundir información; destinatario de la información y fortalecimiento de capacidades; validación técnica de metodologías y resultados; acompañamiento y monitoreo de la ejecución de actividades; sugerir recomendaciones, cambios y modificaciones a los productos; participar de las reuniones, talleres y discusiones con los principales actores sociales y políticos; y facilitar contactos.</p> <p>El Grupo Nucleo acompañó permanentemente el diseño del Plan.</p>

Describe and submit any tools, products or methodologies that resulted from this project or contributed to the results.

El Plan de Manejo del Parque Nacional Cotacachi Cayapas es el segundo plan en el SNAP que aplica los *Lineamientos para la construcción de planes de manejo para el SNAP* desarrollados por la DNB. Estos lineamientos priorizan la planificación estratégica (marco estratégico y programático), basada en valores de conservación y uso. Estos valores pueden ser especies o ecosistemas significativos del área.

Un punto significativo es que, por primera vez en la planificación de las áreas protegidas en el país, se aplica un mecanismo definido de quejas, como un instrumento para solventar los problemas que puedan originarse en la ejecución del proyecto.

LESSONS LEARNED

Describe any lessons learned during the design and implementation of the project, as well as any related to organizational development and capacity building.

Consider lessons that would inform:

- Project design process (aspects of the project design that contributed to its success/shortcomings)
- Project implementation (aspects of the project execution that contributed to its success/shortcomings)
- Any other lessons learned relevant to the conservation community

Las principales lecciones aprendidas de este proyecto son:

- 1. Los fondos del CEPF son muy importantes para desarrollar acciones de conservación, especialmente en la zona noroccidental del Ecuador, en donde las fuentes de financiamiento se han restringido severamente en la última década. CEPF constituye una de las últimas opciones de financiamiento con que la sociedad civil cuenta en esta región.**
- 2. La aplicación de CI-Ecuador al fondo CEPF resultó compleja, al tener que pasar por los requerimientos no solo de CEPF sino del Banco Mundial. El cumplimiento de estos requerimientos le ha dado transparencia a la participación de CI.**
- 3. El proyecto propuesto planteó un total de 17 deliverables, que, si bien fueron logrados, resultaron muy extensos y demandantes. Muchos de estos entregables no dependían directamente de las acciones del proyecto sino de la autoridad ambiental, por ejemplo, la oficialización del plan de manejo que está supeditada a un tiempo político extenso y que se complicó por los innumerables rotaciones al interior del MAAE de las autoridades relacionadas con esta oficialización**
- 4. CI ha apoyado a CEPF a facilitar su relación con las autoridades del Ministerio del Ambiente (consecución de avales para el programa, relacionamiento con autoridades), tanto a nivel nacional como local.**
- 5. El equipo de trabajo fue muy eficiente y se acopló adecuadamente a los requerimientos para la actualización del Plan, por parte de la DNB. Contar con un equipo multidisciplinario con experiencia previa en Cotacachi**

- Cayapas ayudó a facilitar la comprensión sobre la zona, su problemática y generar opciones incorporadas en el Plan.
6. El Plan de Manejo de Cotacachi Cayapas fue elaborado con la directa participación del personal del área, tanto de la Zona Baja como de la Alta, factor que incide directamente en el nivel de apropiación por parte de quienes tienen que aplicar este instrumento.
 7. Se generó un intercambio de experiencias y de información muy positiva entre diferentes actores, especialmente entre otros donatarios de CEPF en la zona como Aves y Conservación, USFQ y PRODECI - ACUSMIT.
 8. Se apoyó el fortalecimiento de la capacidad del personal del Parque Nacional, especialmente en temas como: planificación participativa, gobernanza y desarrollo de planes operativos anuales.
 9. La aplicación de Salvaguardias sobre pueblos indígenas y la implementación de un mecanismo de quejas en un proceso de planificación de áreas protegidas, son aportes novedosos y significativos para la gestión de la gobernanza en áreas protegidas.
 10. El proyecto tuvo que afrontar innumerables cambios políticos, desde el nivel de ministros, subsecretarios/as hasta directores/as de la DNB, e inclusive a nivel de responsables de área, lo que dificultó la ejecución de las acciones y la continuidad de los procesos.

SUSTAINABILITY/REPLICATION

Summarize the successes or challenges in ensuring the project will be sustained or replicated, including any unplanned activities that are likely to result in increased sustainability or replicability.

El mayor éxito del proyecto consiste en que el Plan de Manejo de Cotacachi Cayapas haya sido elaborado con la directa participación del personal del área, tanto de la Zona Baja como de la Alta. Este factor incide en el nivel de apropiación por parte de quienes tienen que aplicar este instrumento.

Al momento, el Plan de Manejo ha sido aprobado técnicamente por la Dirección de Áreas Protegidas y se encuentra en análisis de la Dirección Jurídica del MAAE, la cual debe preparar el acuerdo ministerial requerido para la firma del ministro y su publicación en el Registro Oficial. Se espera que esta última fase se desarrolle en las próximas semanas.

El mayor desafío consiste en que el Plan se aplique, para lo cual se requiere impulsar determinadas acciones, tanto políticas como técnicas, especialmente a nivel local. Los principales factores por considerar incluyen:

- a) Disponer de recursos suficientes (humanos, económicos) para desarrollar las acciones propuestas en el Plan;**
- b) Fortalecer la voluntad política y la capacidad del Parque Nacional para generar alianzas estratégicas a nivel local y regional, con distintos actores interesados en la adecuada gestión del área, incluyendo GAD, ONG, organizaciones campesinas e indígenas, universidades, empresas privadas, entre los más significativos;**
- c) Negociar opciones de solución de conflictos de tierra en Piñán y Guananí;**
- d) Proponer y fomentar actividades económicas basadas en la biodiversidad para comunidades al interior del Parque y en sitios claves de la zona de amortiguamiento.**
- e) Incrementar el interés y la capacidad del MAAE de manejar la zona de amortiguamiento con otras entidades con injerencia en la zona;**

- f) Reforzar la capacidad de controlar y limitar la presencia e influencia de actividades extractivas en la zona externa del área;**
- g) Garantizar una estabilidad de autoridades y personal del área protegida, especialmente a nivel local, que permita desarrollar procesos a mediano y largo plazo en el Parque Nacional.**

SAFEGUARDS

If not listed as a separate project component and described above, summarize the implementation of any required action related to social, environmental or pest management safeguards.

Como parte de la actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Cotacachi Cayapas se planteó que durante las etapas iniciales de implementación del proyecto se establecerían los mecanismos más idóneos para asegurar la participación de los actores sociales involucrados, especialmente los representantes de los Pueblos Indígenas, denominadas a sí mismas pueblos originarios, que habitan en la zona Alta y que utilizan territorios del actual PNCCa. Los informes parciales de Salvaguardas hacían referencia a varias limitaciones estructurales para aplicación de las políticas de salvaguardas, incluyendo las de Pueblos Indígenas. Estas limitaciones incluían especialmente:

- 1. La Dirección Nacional de Biodiversidad no cuenta con políticas, normativas, reglamentos o lineamientos relacionados con participación social, incluyendo los aspectos de consulta previa como parte de los derechos de los pueblos indígenas.**
- 2. No existen antecedentes de aplicación de consulta o consentimiento a pueblos indígenas tanto en los procesos de declaratoria de áreas protegidas como para el diseño o actualización de planes de manejo.**
- 3. Existen limitaciones en el personal de las áreas protegidas en cuanto al conocimiento y aplicación de los derechos colectivos de pueblos indígenas y las implicaciones de realizar y acatar los resultados de una consulta para luego obtener el consentimiento previo.**

Durante el desarrollo del proyecto, se han desarrollado ocho reuniones y talleres enfocados específicamente a explicar y difundir el significado y alcance de las políticas de salvaguardas, en especial la de Pueblos Indígenas, y el mecanismo específico de quejas, a varios actores considerados claves para la gestión del PNCCa, en especial a las dos comunidades que se encuentran en su interior, las de Piñán y Guananí.

Estos eventos se enfocaron también en tratar llenar la brecha de las limitaciones en cuanto al conocimiento y aplicación de los derechos colectivos de pueblos indígenas en el personal de las áreas protegidas.

Como parte de los esfuerzos para suplir a la carencia de políticas, normativas, reglamentos o lineamientos relacionados con la participación social en el manejo de las áreas protegidas, se preparó una ponencia denominada "Qué implica la participación en la gestión de las áreas protegidas del Ecuador", presentada en el "I Seminario sobre Biodiversidad, Agua y Vida", organizado por la Prefectura de Imbabura, el ex Ministerio del Medio Ambiente - Dirección Provincial de Imbabura, el Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental - Imbabura, el Geoparque Imbabura y la Universidad Católica de Ibarra, en mayo de 2019. Este evento contó con la participación de 600 personas incluyendo: líderes indígenas, personal de las

entidades organizadoras, estudiantes universitarios y público interesado en la temática del seminario.

En relación con la aplicación del mecanismo de quejas, y debido a que no existen antecedentes de la aplicación de este tipo de mecanismos en la gestión de áreas protegidas del SNAP, la construcción y aplicación de esta herramienta para el proyecto de actualización del plan de manejo del PNCCa ha sido una experiencia muy interesante.

Al ser un proceso participativo, el mecanismo de quejas fue construido y validado con el grupo núcleo y guardaparques del PNCCa, en base al documento de propuesta presentada a CEPF.

Los objetivos del mecanismo se centraron en: identificar los probables riesgos y tomar correctivos durante la ejecución del proyecto y, canalizar los conflictos hacia un mecanismo institucionalizado para promover una resolución pacífica. Se acordó que el mecanismo de quejas sea utilizado única y exclusivamente en el marco de la ejecución del proyecto de "Planificación participativa de Cotacachi Cayapas, Área Clave de Biodiversidad en Ecuador", que se enfoca en la actualización del plan de manejo.

Se ratificó un procedimiento fácilmente accesible para recibir, registrar y atender las quejas que pudieran surgir.

La divulgación del mecanismo de quejas se realizó a través de al menos ocho reuniones y talleres, realizadas en las dos zonas del área protegida y enfocadas especialmente a los principales actores relacionados con la gestión del área. En los eventos mencionados se socializó tanto las políticas de salvaguardas como el mecanismo de quejas utilizando una presentación y se entregaron afiches del mecanismo concretamente elaborados con este fin, especialmente a líderes de pueblos indígenas, afroecuatorianos y de comunidades, y autoridades locales. Durante el tiempo de ejecución del proyecto, no se han registrado quejas, probablemente debido a tres factores:

a) No existe la cultura de utilizar un mecanismo de quejas en las áreas protegidas del Ecuador. Esta es la primera vez que se implementa este mecanismo en el SNAP.

b) El corto espacio de tiempo desde la implementación del mecanismo de quejas.

c) Se ha tenido especial preocupación en que las actividades ejecutadas sean honestas, comprensibles y transparentes, y aplicadas con sensibilidad y respeto de derechos, lo cual probablemente ha causado que no existan quejas del accionar del proyecto.

ADDITIONAL COMMENTS/RECOMMENDATIONS

Use this space to provide any further comments or recommendations in relation to your project or CEPF.

CEPF ha apoyado acciones en el Corredor Cotacachi – Awa incluyendo el financiamiento para la creación del Área de Conservación y Uso Sostenible Intag-Toisan (ACUSMIT) y el Plan de Manejo del actual Parque Nacional Cotacachi Cayapas.

Las inversiones y propuestas hasta ahora desarrolladas requieren ser fortalecidas para asegurar que los esfuerzos de conservación, en una de las áreas más

significativas y biodiversas del país y del Hotspot Andes Tropicales, se mantengan a largo plazo.

En este sentido, se sugiere que en la nueva reposición de fondos de CEPF para Ecuador, las acciones se enfoquen a ejecutar las acciones propuestas tanto en el Plan de Manejo del Parque Nacional Cotacachi Cayapas como en el Plan de Manejo del ACUSMIT, para consolidar estas áreas, conservar su biodiversidad y servicios asociados y fortalecer su gobernanza participativa.

ADDITIONAL FUNDING

Provide details of any additional funding that supported this project and any funding secured for the project, organization or region as a result of CEPF investment.

Total additional funding (US\$)

\$20.00

Type of funding

Provide a breakdown of additional funding (counterpart funding and in-kind) by source, categorizing each contribution into one of the following categories:

- A. Project co-financing (other donors or your organization contribute to the direct costs of this project)
- B. Grantee and partner leveraging (other donors contribute to your organization or a partner organization as a direct result of successes with this CEPF-funded project)
- C. Regional/portfolio leveraging (other donors make large investments in a region because of CEPF investment or successes related to this project)

A Project Co-financing

Salarios Roberto Ulloa y Christian Martinez PMF 1001640 \$ USD 8.927,10

Salarios Roberto Ulloa y Christian Martinez PMF 1000236 \$ USD 8.130,27

Costos administrativos PMF 1001640 y 1000236 \$ 2.942,63

Total leverage funding \$ 20.000

B Grantee and Partner Leveraging

Fundación Futuro - ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA EL DISEÑO DEL CORREDOR MINDO-MASHPI-COTACACHI CAYAPAS, EVALUACIÓN GEOGRÁFICA DE CONECTIVIDAD. USD \$ 10.000

INFORMATION SHARING AND CEPF POLICY

CEPF is committed to transparent operations and to helping civil society groups share experiences, lessons learned and results. Final project completion reports are made available on our website, www.cepf.net, and may be publicized in our e-newsletter and other communications.

1. Please include your full contact details (name, organization, mailing address, telephone number, email address) below.

**Roberto Ulloa, M.Sc. Director Técnico / Technical Director Catalina Aldáz N34-181
y Portugal Edificio Titanium II Piso 4, Oficina 402 Telf: +(593) 3979700 Ext. IP:
9708 rulloa@conservation.org www.conservation.org.ec**